



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

**Resolución No.503 de 2026
(julio 3 de 2026)**

**POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACION PARA EL MUNICIPIO DE
BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA.**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE (V), en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las previstas en la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

CONSIDERANDO:

- a. Por medio de la Invitación Pública No.MC-053-2026, el Municipio de Bugalagrande-Valle, realizó el proceso de mínima cuantía para el "ADQUISICION DE DOTACION VESTIDO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA.", mediante publicación en el SECOP-Portal Único de Contratación se presentaron las siguientes propuestas: CARMEN ANDREA VELEZ GUEVARA.
- b. Que el comité técnico nombrado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública No.MC-053-2026 de JUNIO 24 de 2026, MÍNIMA CUANTÍA, para personas naturales o Jurídicas.
- c. Que el comité evaluador mediante acta fechada de treinta (30) de junio 2026, evaluó las propuestas presentadas para el "ADQUISICION DE DOTACION VESTIDO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA."; encontrando que la propuesta que cumplió con todos los requisitos fue la de CARMEN ANDREA VELEZ GUEVARA.
- d. Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de dicha convocatoria, según certificado de Disponibilidad No. 618 de fecha 8 de mayo del 2026.
- e. Clausurado el término para presentar observaciones al informe de evaluación, no se presentó ninguna observación.
- f. Con mérito de lo anterior, el alcalde Municipal y la secretaria de Gobierno de Bugalagrande:



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Resolución No.503 de 2026
(julio 3 de 2026)

**POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACION PARA EL MUNICIPIO DE
BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA.**

RESUELVEN:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a CARMEN ANDREA VELEZ GUEVARA, con cedula de ciudadanía No. 29309846 expedida en Bugalagrande, cuyo objeto es el ADQUISICION DE DOTACION VESTIDO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA, por valor de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$40.987.650)., por ser la propuesta que cumplió con todos los requisitos y ser la más favorable para la entidad.

Artículo Segundo: Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

Artículo Tercero: Notificar el contenido de la presente resolución al citado proponente favorecido.

Artículo Cuarto: La presente voluntad administrativa, rige a partir de la expedición de este acto.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bugalagrande Valle del Cauca, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ELICER ROJAS
Alcalde Municipal.

ORIGINAL FIRMADO
JOSE ANTONIO ACOSTA LUGO
Secretaria de Gobierno

Redactó: José David González castro - abogado contratista.
Apoyo jurídicamente: Carlos Mauricio Tascón Ospina – Asesor jurídico.